

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

San Fulgencio, 7 de febrero de 2007.-El Alcalde, Mariano Martí Sánchez.

3744 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Punxín (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ourense número 25, de 31 de enero de 2007, se publicaron íntegramente las bases para la provisión de las plazas que se indican a continuación:

Personal funcionario: Una plaza de Administrativo, escala de Administración General. Sistema selectivo: Concurso-oposición, promoción interna.

Personal laboral fijo: Una plaza de Agente de empleo y desarrollo local. Sistema selectivo: Concurso libre.

En el Diario Oficial de Galicia número 28, de 8 de febrero de 2007, ha sido publicado el anuncio de dicha convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se harán públicos únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Ourense y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Punxín, 8 de febrero de 2007.-El Alcalde, Isaac Fernández López.

3745 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz), de corrección de errores de la de 16 de enero de 2007, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

Advertido error en la Resolución de 16 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz) referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajos por el sistema de concurso, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 29, de 2 de febrero de 2007, página 5017, segunda columna, se procede a su corrección:

En el párrafo primero, donde dice: «En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 243, de 22 de diciembre de 2006, se publican las bases de la convocatoria para la provisión mediante el procedimiento de concurso, de los siguientes puestos de trabajos: Jefe de Negociado de Secretaría, Jefe de Negociado de Contratación y Patrimonio, Jefe de Negociado de Estadística, Jefe de Negociado de Información y Registro, Jefe de Negociado de Recursos Humanos, Jefe de Negociado de Control Presupuestario y Contabilidad, Jefe de Negociado de Sanciones, Jefe de Negociado de Tributos, Coordinador de Planificación y Gestión Urbanística y de Proyectos, Obras y Servicios y Coordinador de Licencias y Disciplina Urbanística...», debe decir: «En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 243, de 22 de diciembre de 2006, se publican las bases de la convocatoria para la provisión mediante el procedimiento de concurso, de los siguientes puestos de trabajos: Jefe de Negociado de Secretaría, Jefe de Negociado de Contratación y Patrimonio, Jefe de Negociado de Estadística, Jefe de Negociado de Información y Registro, Jefe de Negociado de Recursos Humanos, Jefe de Negociado de Control Presupuestario y Contabilidad, Jefe de Negociado de Sanciones, Jefe de Negociado de Tributos, Coordinador de Planificación y Gestión Urbanística y de Proyectos, Obras y Servicios, Coordinador de Licencias y Disciplina Urbanística, Coordinador de Informática, Coordinador de Fiestas, Coordinador de Cultura y Educación y Coordinador de Deportes...».

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de 15 días hábiles, contados desde el siguiente día de la publicación del presente anuncio de corrección en el «Boletín Oficial del Estado».

Conil de la Frontera, 8 de febrero de 2007.-El Alcalde, Antonio J. Roldán Muñoz.

3746 *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Serranillos del Valle (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el suplemento al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 33 (fascículo I), de fecha 8 de febrero de 2007, se publican las bases específicas de la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición libre de una plaza de Técnico de Medio Ambiente, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los restantes y sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Serranillos del Valle, 12 de febrero de 2007.-La Alcaldesa, Olga Fernández Fernández.

3747 *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 241, correspondiente al día 10 de octubre de 2006, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer, por promoción interna y concurso-oposición, cuatro plazas de Cabo de la Policía Local, de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Villaviciosa de Odón, 12 de febrero de 2007.-P.D. (Resolución de 12 de mayo de 2006), el Concejal de Personal, Luis Medrano Delgado.

UNIVERSIDADES

3748 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero 2007, de la Universidad de Alicante, referente a la convocatoria para proveer plaza de la Escala de Técnico Medio.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 5444, de fecha 6 de febrero de 2007 se publican íntegramente la convocatoria y sus bases para la provisión de las siguientes plazas:

Régimen jurídico: Funcionarial. Carácter: De carrera. Escala: Técnico Medio (Referencia B02/06). Administración Especial, Sector Prevención y Salud, en el Servicio de Prevención. Número de plazas convocadas: 1. Sistema Selectivo: Concurso-Oposición. Turno: Acceso Libre.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza a los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y/o en el tablón de anuncios del Edificio de Rectorado y Servicios Generales.

Alicante, 6 de febrero de 2007.-El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.

3749 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2007, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la plantilla de personal, categoría de Técnico Especialista de Laboratorio, Grupo III.*

Este Rectorado, en uso de las competencias que le vienen atribuidas por el artículo 20.1, en concordancia con el artículo 2.2.e), de

la Ley Orgánica de Universidades; por el artículo 93, en concordancia con el artículo 207, de los Estatutos de esta Universidad, y con el fin de atender las necesidades de Personal de Administración y Servicios, y en consonancia con lo establecido en el Convenio Colectivo para el personal laboral de la Universidad de Extremadura, publicado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 28 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de octubre), oído el Comité de Empresa, ha resuelto:

Primero.—Convocar concurso-oposición libre para la provisión, en régimen laboral, de una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio, Grupo III.

Segundo.—El proceso selectivo se regirá, con carácter general, por la legislación reguladora de la autonomía universitaria y otras disposiciones complementarias, así como por los Estatutos de la Universidad de Extremadura (Decreto 65/2003, de 8 de mayo). Además, por la legislación estatal básica y por la autonómica de desarrollo de aquella en materia de Función Pública, y por lo dispuesto en el Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Universidad de Extremadura, publicado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 28 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre).

Tercero.—Las bases de la convocatoria figuran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Extremadura (Plaza de Los Caldereros núm. 2, Cáceres; y Avda. de Elvas s/n, Badajoz), así como en la siguiente dirección de internet: (http://www.unex.es/unex/servicios/servicio_recursos_humanos/funciones/concursos_pas/).

Cuarto.—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia que será facilitada gratuitamente en el Registro General de esta Universidad (Avenida de Elvas, s/n., 06071 Badajoz; y Plaza de los Caldereros, 2, 10071 Cáceres) y Servicio de Información Administrativa de la Universidad de Extremadura. Este modelo también estará disponible en la dirección de Internet indicada en el punto tercero.

Sexto.—La presentación de solicitudes, (ejemplar número 1, «ejemplar para el órgano convocante», del modelo de solicitud), junto con la documentación requerida según las bases de la convocatoria,

podrá hacerse a través del Registro General de la Universidad de Extremadura (Avda. de Elvas, s/n., 06071-Badajoz; y Plaza de los Caldereros, 2, 10071 Cáceres), así como en el registro de los Centros Universitarios de Mérida y Plasencia, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Séptimo.—Los derechos de examen serán, de acuerdo con el artículo 31 de las normas de ejecución presupuestaria de la Universidad de Extremadura para el presente ejercicio económico, de 21,50 euros, que se ingresarán en la cuenta corriente número 2099-0157-20-0070009152, a nombre de la Universidad de Extremadura, pruebas selectivas PAS (indicación de la plaza a la que se concursa), Caja Extremadura (Urbana 6) de Badajoz.

Octavo.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Extremadura dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos en cada una de las categorías profesionales indicadas, y el plazo para subsanar las causas que hayan motivado la exclusión.

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común. Contra esta Resolución, podrá interponerse por los interesados recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que, alternativamente, se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo, anteriormente, citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Badajoz, 6 de febrero de 2007.—El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.